

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, identificado con NIT No. 860007336, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4120000-537-2018, Tercer Desembolso por Concepto de Suministros controlado de alimentos y elementos de aseo para la poblacion victima del Conflicto Armado Interno De acuerdo al Contrato 537-2018 correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto del año 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento noventa y cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos ocho pesos m/cte. (\$194,889,808.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 062918 del 7 de septiembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal Fuente Financia		Valor a Pagar
671	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		194,889,808.00
Centros de Costo				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
671	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliaci	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ V	194,889,808.00

Asi mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al dia con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINVERO ARDILA

Jete Oficina Alta Consejena Para Los Derechos De Las Victimas

Solicitud No: 4984

